

MEMORANDO
No 057-CM-GADCG-2024

DE: MSC. Carolina Elizabeth Calero Larrea

PRESIDENTA DE LA COMISION DE IGUALDAD Y GÉNERO

PARA: Dr. Inty Yumbay
Alcalde del cantón Guaranda

CC: Ing. Eloisa Sánchez
Directora de Gestión Ambiental

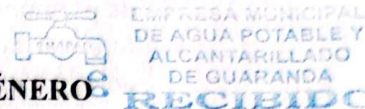
Ing. Fernando Rea
EMAPAG

Arq. Rodrigo Goyes
Director de Planificación

Ing. Hilda Rochina
Técnica de Evergem

ASUNTO: Mesa cantonal de Agua

FECHA: Guaranda, 5 de julio de 2024



Fecha: 08-07-2024 Hora: 11:06
Trámite: 1044
Nombre: Sepe S.



Recibido
08-07-2024
15:00
A. I. S.

El día lunes 1 de julio del 2024, se llevó a cabo la mesa cantonal del agua, con la participación de actores sociales involucrados en la gestión y protección de zonas hídricas del cantón.

El motivo de la presente es para solicitar, en base a las problemáticas identificadas y al diálogo establecido en este espacio, lo siguiente:

1. Es vital realizar una cartografía que incluya la delimitación de las zonas hídricas de relevancia a nivel cantonal. Esto se podría realizar a través de la delegación a un técnico que maneje GPS.
2. Esta cartografía debe ser socializada oficialmente con las otras áreas técnicas del GAD, específicamente con la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planificación y Dirección de Desarrollo Comunitario, con la finalidad de que, previa intervención y/o construcción de obras o autorización de construcciones en estas áreas, se pueda analizar y respetar la vocación hídrica de estas zonas.
3. Se deben buscar los mecanismos adecuados para que los predios rurales que se encuentran áreas de delimitación y conservación hídrica sean exoneradas del cobro de impuestos prediales, tal como establece la ordenanza vigente, y según lo establece el convenio firmado entre el Municipio de Guaranda y la Prefectura de Bolívar.
4. Ejecutar la resolución de Concejo No. 025 de fecha 3 Octubre, respecto a la petición de Acuerdos de Conservación a comunidades en donde el Municipio está construyendo obras.



5. Destinar un presupuesto, en la siguiente reforma presupuestaria, para la protección de páramos en donde existen zonas de recarga hídrica, en base a una priorización.
6. Analizar la situación de la parroquia Julio Moreno, en vista de que no tienen agua debido a que las fuentes hídricas están contimiadas o ya se han secado.

Atentamente,



CAROLINA ELIZABETH
CALERO LARREA

MSC. Carolina Elizabeth Calero Larrea
CONCEJALA DEL CANTÓN GUARANDA